

ACUSE

043144

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

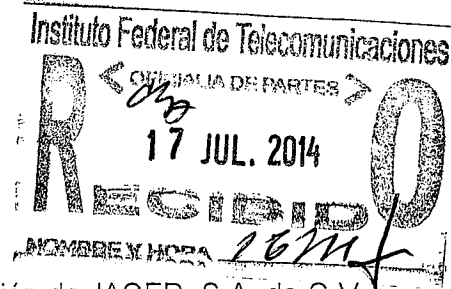
Insurgentes Sur No. 1143

Col. Noche Buena

Del. Benito Juárez

C.P. 03720

México, D.F.



SUSANA CANN LLAMOSA, en nombre y representación de JACED, S.A. de C.V., concesionaria de la estación radiodifusora con distintivo de llamada XHSD-FM, en la población de Silao, Guanajuato (la "Estación"), personalidad que tengo debidamente acreditada ante ese H. Instituto, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones el ubicado en Bosque de Cidros No. 173, Piso 1 (entrada por Bosque de Radiatas S/N), Colonia Bosques de las Lomas, C.P. 05120, México, Distrito Federal, teléfono (55) 5245-1984 y autorizando para tales efectos indistintamente a los señores José Eduardo Ponce Castanedo, Carlos David Aguirre Cortés, María Eugenia Flores Tapia, Ulises Michell Patiño Ortiz, Claudia Elvira Consuelos Sosa y Claudio Antonio López Olicón, atentamente comparezco y expongo que:

I. Mediante el presente escrito, solicito a ese H. Instituto Federal de Telecomunicaciones, autorización para cambiar la ubicación de la antena y planta transmisora de la frecuencia con distintivo de llamada XHSD-FM, del domicilio actual ubicado en Parcela No. 79, Z-I, P3/4, Plan de Sotelo, Silao, Guanajuato con coordenadas L.N.: 20° 59' 28", L.W.: 101° 31' 05", al ubicado en **Fracción de la Parcela No. 60 Z-2, P1/1, del Ejido Velarde, Silao, Guanajuato, con coordenadas L.N.: 21° 00' 21.51"; L.W.: 101° 22' 10.64"**.

En caso de que la presente solicitud resulte improcedente, solicito a ese H. Instituto nos indique los parámetros permisibles para operar desde ese sitio.

II. Para efectos de lo señalado en el numeral anterior, se adjunta al presente escrito como Anexo "A", el Estudio de Predicción de Área de Servicio (AS-FM-I-II), y como Anexo "B", el Plano de Ubicación (PU-FM), ambos Anexos "A" y "B" en tres tantos, debidamente firmados por la Ing. Ma. Eugenia Flores Tapia, perito en telecomunicaciones con registro número 659.

III. De conformidad con la normativa aplicable en materia de radiodifusión, adjunto al presente escrito como Anexo "C", el comprobante del pago de derechos correspondiente a la solicitud a que se refiere el presente escrito, realizado por la Estación el pasado 11 de julio de 2014, por la cantidad de \$7,236.00 M.N. (Siete Mil Doscientos Treinta y Seis Pesos 00/100 Moneda Nacional).

Cann

IV. Por último, me permito informar que mediante oficio número CFT/D01/STP/1844/13, de fecha 26 de junio de 2013, la extinta Comisión Federal de Telecomunicaciones, autorizó en el sitio ubicado en Fracción de la Parcela No. 60 Z-2, P1/1, del Ejido Velarde, Silao, Guanajuato, con coordenadas L.N.: 21° 00' 21.51"; L.W.: 101° 22' 10.64", la instalación de la antena y planta transmisora de la estación radiodifusora con distintivo de llamada XHGTO-FM. De lo anterior, se desprende que no existe inconveniencia técnica alguna para colocar la antena y planta transmisora de la frecuencia con distintivo de llamadaXHSD-FM, en el mismo lugar. Se adjunta al presente, como Anexo "D", copia de dicho oficio, para más fácil referencia.

En virtud de lo anteriormente expuesto, a ese H. Instituto Federal de Telecomunicaciones, atentamente solicito se sirva a:

PRIMERO. Tenerme por presentada en los términos del presente escrito, en nombre y representación de JACED, S.A. de C.V., concesionaria de la estación radiodifusora con distintivo de llamada XHSD-FM, en la población de Silao, Guanajuato y por hechas las manifestaciones contenidas en el mismo.

SEGUNDO. Después del estudio correspondiente, autorizar a JACED, S.A. de C.V., el cambio de ubicación de antena y planta transmisora de la frecuencia XHSD-FM, a Ejido Velarde, Silao, Guanajuato, con coordenadas L.N.: 21° 00' 21.51"; L.W.: 101° 22' 10.64" o, en su caso, los parámetros que ese H. Instituto considere permisibles en la frecuencia con distintivo de llamada XHSD-FM.

TERCERO. En su momento, informarnos del resultado de nuestras gestiones.

México, D.F., a 15 de julio de 2014.

Atentamente,

JACED, S.A. de C.V.



Por: Susana Cann Llamosa

Cargo: Representante Legal